

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 1 de septiembre de 1997,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.**
Ref.: 06/AT-001788-014439.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Capitán Carrasco (proyectado).
Final: C.T. Los Santos núm. 3
Término municipal afectado: Los Santos de Maimona.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,400.
Emplazamiento de la línea: En C.T. Capitán Carrasco, situado en la C/. Capitán Carrasco, recorre la C/. Ramón y Cajal, C/. Carrero Blanco hasta C.T. N. 3, situado en esta calle de Los Santos de Maimona.
Presupuesto en pesetas: 4.823.695.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014439.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 1 de septiembre de 1997,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.**
Ref.: 06/AT-001788-014429.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N. 20 de la línea aérea Los Santos (F) de Sub. Zafra en el tramo derivación A.C.T. ferial núm. 1 - derivación C.T. Orpiro.
Final: Apoyo N. 23 de la línea aérea Los Santos (F) de Sub. Zafra en el tramo derivación A.C.T. ferial núm. 1 - derivación C.T. Orpiro.
Término municipal afectado: Zafra.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio, Acero.
Longitud total en Kms.: 0,221.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.
Emplazamiento de la línea: En las proximidades del cruce de la Ctra. N-432 con la N-435, en el PK. 73,00 de la N-432, en el término municipal de Zafra.
Presupuesto en pesetas: 842.899.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014429.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.